

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.  
Carrera 7ª 12 C-23, piso 7º, teléfono: 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: FIJACIÓN de ALIMENTOS DE VANESSA BARACALDO REY  
contra CARLOS ARTURO TORO ORTIZ  
RAD. No. 11001-31-10-022-2019 01103 00

ACTA DE AUDIENCIA ORAL

Audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso

En Bogotá D. C., el día diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021), el suscrito Juez Veintidós de Familia se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta.

A la presente diligencia comparecieron los señores VANESSA BARACALDO REY, CARLOS ARTURO TORO ORTIZ y el estudiante del Consultorio Jurídico NELSON ENRIQUE BASTO SILVA.

Como quiera que no hubo conciliación se requiere actualizar los documentos que permitan establecer las necesidades del niño y la capacidad de las partes. Para tales efectos ordénese la remisión al juzgado de las pruebas respectivas y una vez se alleguen se reanudará la audiencia

El Juez,

A handwritten signature in red ink, which appears to read 'José Ricardo Buitrago Fernández'.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

AL DESPACHO

30 JUL 2021

*Para requerir.*



90

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 31 AGO 2021

REF: ALIMENTOS

No. 11001-31-10-022-2019-001103-00

Se requiere a las partes para que den estricto cumplimiento a lo ordenado en la parte final de la audiencia realizada el 17 de junio de 2021, esto es, actualizar los documentos que demuestren las necesidades del alimentario y la capacidad de las partes.

Para continuar la audiencia, se señala el día 11 del mes de nov. de 2021, a la hora de las 4:00.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

ggca.-